



O.P.D. Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



Oficio no. SDIF/DAF/671/2025

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 5 de Agosto del 2025

“2025, Año de la Mujer indígena”

A quien corresponda
Presente

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 (Abril - Junio), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportación Federal para la Seguridad Pública.**

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Lic. Martha Celina Dimas Adame
Directora

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solis. - Director General. - Para su conocimiento